

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, solicitud de requerir a la Dirección de Transito de Bogotá allegada al correo el 16 de noviembre del año en curso.

Lebrija, noviembre 21 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y por solicitud de la demandante, se dispone requerir a la Dirección de Tránsito de Bogotá para que informe el trámite impartido al OFICIO 1046 del 19 de octubre de 2023 mediante el cual se solicitó el embargo del vehículo de placa RDP 547 de propiedad de FABIAN ALARCON VEGA identificado con C.C. No. 1.098.665.531

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Judith Natalie Garcia Garcia

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd1b52823c991263788fc0e41bf17f04faab352a55da8cd8f7dddf077babe6c5**

Documento generado en 11/12/2023 03:59:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>